

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para tránsito de carga **CON SOBREPESO**

Abog. Martín Velásquez
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial



Puerto Cortés 03 de Enero de 2018.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Diciembre 2017

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	Casa comercial Mattews	29/12/2017	22,150kilogramos	2,150.00
2	Tecnología especializada S.A.	29/12/20107	83,070kilogramos	63,070.00
3	Constructora Moncada	29/12/2017	20,800kilogramos	800.00
4	Carlos A. Mendoza	29/12/2017	20,400kilogramos	400.00
5	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	21,000kilogramos	1,000.00
6	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	29,600kilogramos	9,600.00
7	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	29,000kilogramos	9,000.00
8	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	20,600kilogramos	600.00
9	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	22,300kilogramos	2,300.00
10	Dacontrans de C.A.	26/12/2017	22,400kilogramos	2,400.00
			TOTAL:	91,320.00

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrear maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la **UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.